

DÍA INTERNACIONAL DEL/LA DETENIDX DESAPARECIDX



www.suteba.org.ar



LA DESAPARICIÓN FORZADA ES UNA PRÁCTICA QUE NO PUEDE PASAR INADVERTIDA NI SER SOSLAYADA.

Por iniciativa de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos), el 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del/La Detenidx Desaparecidx. El objetivo de esta fecha es aportar al fortalecimiento de la conciencia mundial sobre la persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas por parte de los Estados, catalogada como crimen de lesa humanidad por la OEA y la ONU. Es una fecha que también toman los Organismos de Derechos Humanos para concientizar acerca de la preservación de los derechos que el propio Estado debe garantizar.

La desaparición forzada de personas es frecuentemente utilizada por las dictaduras militares. Sin embargo, no es privativa de ellas. Las Naciones Unidas observan con preocupación que las desapariciones forzadas pueden ser utilizadas en Estados democráticos como método de represión política de lxs oponentes.

En nuestro país, estas prácticas violatorias de los DDHH existieron en Democracia, como ejemplo, vale recordar algunos casos. El 17 de agosto de 1993 desapareció Miguel Bru, joven Estudiante de Periodismo de la UNLP, quien fue torturado en la Comisaría N° 9 de la ciudad de La Plata hasta su muerte en manos de la Policía de la provincia de Buenos Aires. El 28 de junio de 2006, Jorge Julio López, quien había sido un detenido desaparecido, brindó testimonio por última vez en el Juicio oral contra el Comisario bonaerense Miguel Etchecolatz, un testimonio contundente que llevó a un fallo histórico en el que se condenó a prisión perpetua al genocida y se reconoció por primera vez el genocidio ocurrido durante la última dictadura cívico militar. Pero López, testigo y querellante, no pudo escuchar ese fallo pues fue desaparecido, por segunda vez, la madrugada del 18 de septiembre de 2006, en Democracia. Y aún sigue desaparecido. El 1º de agosto de 2017 desapareció Santiago Maldonado en un operativo ilegal y salvaje desplegado por la Gendarmería Nacional bajo las órdenes de la ex Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en la comunidad mapuche Pu Lof Resistencia CUSHAMEN, en la provincia de Chubut. El cuerpo de Santiago apareció tres meses después en el Río Chubut.

También se ven con preocupación métodos como el acoso a lxs defensorxs de los Derechos Humanos, lxs parientes de las víctimas, lxs testigxs, lxs Abogadxs que se ocupan de los casos de desaparición forzada, el uso por parte de los Estados como excusa para luchar contra el terrorismo, la generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada; entre otros.

En nuestro país, la desaparición forzada de personas fue una práctica represiva desplegada sistemáticamente por el terrorismo de Estado impuesto durante la última dictadura cívico militar, que asoló nuestro país entre los años 1976 y 1983 y habilitó el funcionamiento de Centros Clandestinos de Detención, los secuestros, el robo de bebés, de bienes materiales y las desapariciones de personas, que dejaron un lamentable saldo de 30.000 compañerxs detenidxs desaparecidxs. Hubo durante ese período un PLAN SISTEMÁTICO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, IMPUESTO POR LOS MILITARES Y ENCUBIERTO POR CÓMPLICES Y RESPONSABLES CIVILES.



Gracias a la lucha de los Organismos de Derechos Humanos, fundamentalmente de nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, con el acompañamiento de todo el Pueblo, nuestro país es un ejemplo internacional en la defensa de los DDHH y la lucha contra la impunidad.

Desde el SUTEBA asumimos el legado de esas luchas desde la conformación de nuestra Organización Sindical, hace ya 36 años, construyendo MEMORIA en la Escuela Pública, buscando la VERDAD plasmada en cada Juicio de lesa humanidad y exigiendo JUSTICIA y cárcel común y efectiva para los genocidas militares y civiles que con esta práctica aberrante desaparecieron a 30.000 compañerxs.

Entendemos que la declaración de este día internacional constituye un hecho fundamental que nos permite seguir enseñando valores y prácticas democráticas a nuestrxs Alumnxs y hacer visible una lucha indispensable e incesante: la de mantener viva la voz y la presencia de quienes se comprometieron con sus realidades para transformarlas, defendiendo los DDHH y han dejado huellas.

Como Trabajadorxs de la Educación estamos siempre comprometidxs a velar por una forma de vida democrática, donde la humanidad vaya de la mano de la dignidad y de la justicia.

Por eso decimos:

¡TERRORISMO DE ESTADO Y NEOLIBERALISMO, NUNCA MÁS!

¡30.000 COMPAÑERXS DETENIDXS DESAPARECIDXS, PRESENTES!

¡AHORA Y SIEMPRE!

Patricia Romero Díaz

Secretaria de DDHH del SUTEBA

Analía Meaurio

Subsecretaria de DDHH del SUTEBA

MEMORIA



MATERIAL PARA DOCENTES

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas a través de la Resolución N° 65/209. De este modo, legitima una iniciativa de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos), una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe, en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa. Pueden encontrar más información aquí:

<http://www.desaparecidos.org/fedefam/>



La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir terror en lxs ciudadanxs. La sensación de inseguridad que esta práctica genera no se limita a lxs parientes próximxs del/la desaparecidx, sino que afecta al conjunto de la sociedad. Quiebra la confianza en la comunidad, deshumaniza, rompe el legado de cuidado entre generaciones, desprotege, precariza el futuro y lo convierte en supervivencia.

Así lo expresa Juan Gelman en "Valer la pena" (2003):

*Estas visitas que nos hacemos,
vos desde la muerte, yo
cerca de ahí, es la infancia que
pone un dedo sobre
el tiempo. ¿Por qué
al doblar una esquina encuentro
tu candor sorprendido?
¿El horror es una música extrema? ¿Las
casas de humo donde vivía
el fulgor que soñaste?
¿Tu soledad obediente
a leyes de fierro? La memoria
te trae a lo que nunca fuiste.
La muerte no comercia.
Tu saliva está fría y pesás
menos que mi deseo.*

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta. Si bien esas prácticas fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, han existido y pueden perpetuarse en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de lxs oponentes.



Como Trabajadorxs de la Educación no podemos dejar pasar esta oportunidad de ponerle palabras al horror, de metaforizar la crudeza y transformarla en **Memoria Activa**. Porque nuestro trabajo está hecho de palabras que enlazan, construyen sentidos, restituyen derechos. Porque militamos y disputamos qué huellas queremos dejar presentes para que nuestrxs jóvenes tengan futuro.

Dardo Sebastián Dorrnzoro (14 de julio de 1913 / 25 de junio de 1976), Artesano, Escritor y Periodista militante del PST (Partido Socialista de los Trabajadores), nos dice:

*Me declaro culpable
Me declaro culpable, muy bien, pero
debo advertirles
que ya ustedes me mataron, me enterraron,
me borraron todas las arrugas y las lágrimas de mis hermanos,
y me dijeron que te diviertas con los gusanos, pero olvidaron
de borrar las huellas
que mis pasos marcaron
en tantas calles y caminos del mundo.*

Este 30 de agosto tomamos la responsabilidad colectiva de resaltar las huellas de nuestrxs detenidxs desaparecidxs.

MEMORIA



PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL NIVEL SECUNDARIO

Además de tomar de la introducción y del material para Docentes lo que consideren pertinente, ponemos a disposición la siguiente propuesta:

Te invitamos a que leas el siguiente texto, extraído del material Detenidos – desaparecidos / Educación y Memoria – 24 de Marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia – Ministerio de Educación de la Nación.

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»⁽¹⁾. La palabra «desaparecido», tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos la desaparición sistemática de personas. El término «desaparecido» hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos. Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas y el borramiento de las huellas del crimen. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los Centros Clandestinos de Detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos. Para llevar adelante esta sustracción, el terrorismo de Estado implementó en los campos de concentración una metodología específica que consistía en disociar a las personas de sus rasgos identitarios (se las encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); mantenerlas incomunicadas; sustraerles a sus hijos bajo la idea extrema de que era necesario interrumpir la transmisión de las identidades y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes. Los captores no solo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos, sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que incluyera la historia misma de la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comunidad a la que pertenecía. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes. Por eso, cada acto de los cautivos tendientes a restablecer su propia identidad y a vincularse con los otros en situación de encierro resultó una resistencia fundamental a la política de desaparición. Lo mismo ocurre cada vez que se localiza a un niño apropiado, hoy adulto, y cada



vez que se restituye la identidad y la historia de un desaparecido. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se destacó desde muy temprano en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos que fueron enterrados como NN. El EAAF posee un banco de datos que, en este momento, articulado con el Estado nacional, continúa permitiendo el encuentro entre los familiares y los cuerpos de las víctimas. Estas son formas de incorporar a los desaparecidos a la vida y a la historia de la comunidad, son modos de torcer ese destino que, según las palabras de Videla, era sólo una «incógnita».

⁽¹⁾ La declaración de Videla está tomada de Noemí Ciollaro, "Pájaros sin luz", Buenos Aires, Planeta, 1999. Fue reproducida en los medios de comunicación el 14 de diciembre de 1979.

Te proponemos también que leas el siguiente artículo que trata sobre las desapariciones forzadas, pero en España, durante el gobierno de Francisco Franco (1892-1975).

Desapariciones forzadas en España:

<https://elpais.com/espana/2022-01-09/las-huellas-del-horror-franquista-10000-esqueletos-recuperados-en-20-anos.html>



PARA PENSAR Y RESPONDER

1. ¿Por qué las dictaduras necesitan desaparecer personas?
2. ¿A qué se refiere con el término "detenidx desaparecidx"?
3. ¿Por qué es importante que lxs desaparecidxs sean traídxs a la historia y a la vida? ¿Cómo intentan en España "traer a la vida" a sus desaparecidxs?
4. ¿Encontrás similitudes entre lo sucedido en Argentina y en España? ¿Cuáles? ¿Y diferencias?
5. Mirá los videos. Son Natalia Demarchi, sobrina de un detenido desaparecido y Gabriela Pascual, ambas Profesoras de Escuelas Secundarias. ¿Por qué es importante esta fecha? ¿Por qué es necesaria para toda la sociedad?

<https://youtu.be/ofDuBSwavoE>



6. En la Argentina hubo 30.000 detenidxs desaparecidxs. Más de 800 fueron Trabajadorxs de la Educación. ¿Vos conocés algunx? ¿Conocés su historia? Si no conocés ninguna historia, revisá el siguiente enlace donde encontrarás las historias de más de 400 Docentes de la provincia de Buenos Aires. Es el Registro Unificado de Trabajadorxs de la Educación Víctimas del Terrorismo de Estado creado por SUTEBA:

RUTEVTE SUTEBA

<https://rutevte.suteba.org.ar/>



Creación del registro de Trabajadores y Trabajadoras del Estado víctimas del terrorismo de Estado y Estudiantes desaparecidxs:

<https://normas.gba.gob.ar/documentos/VJJ3MksJ.html>



7. Quizás encuentres la historia de algún/a Docente de tu Escuela, de tu localidad o el distrito donde vivís. Con tus compañerxs podés buscar otra información que enriquezca la historia de vida que elegiste para conocer.

EN LOS MUNICIPIOS EXISTEN DIRECCIONES DE DDHH, MESAS DE MEMORIA, FAMILIARES DE DESAPARECIDXS, ETC. ALLÍ TAMBIÉN PODÉS BUSCAR INFORMACIÓN.

8. Entre lxs desaparecidxs había muchxs Estudiantes. El siguiente artículo te ayudará a conocer historias de vida. ¿Te animás a investigar otras?

<https://www.infobae.com/sociedad/2019/09/21/la-tragica-historia-de-la-division-perdida-los-31-d-esaparecidos-de-la-escuela-normal-de-banfield-y-el-relato-de-la-unica-sobreviviente/>



9. ¿Sabías que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires tiene un programa “Detectives de Memoria”, que invita a trabajar en el Registro Único de Estudiantes Víctimas de asesinatos o desaparición entre 1974 y 1983? Te dejamos el siguiente enlace para que te interiorices más y participes con tu Escuela.

https://www.gba.gob.ar/DERECHOSHUMANOS/NOTICIAS/CONVOCATORIA_DETECTIVES_DE_MEMORIA



Las próximas actividades pueden adecuarse a los últimos grados del Nivel Primario. Esto es a criterio de la institución y de la trayectoria que tenga en el trabajo con la temática.

TRAER AL PRESENTE LA VIDA DE LXS DESAPARECIDXS: “AUSENCIAS”

Te invitamos a observar la serie fotográfica “Ausencias”:

<https://www.gustavogermano.com/portfolio/ausencias-argentina-2006>



La serie fotográfica “Ausencias”, de Gustavo Germano, nació con la idea de hacer presente la ausencia de lxs 30.000 detenidxs desaparecidxs y asesinadxs por la última dictadura militar argentina entre 1976 y 1983.

Para esto, el fotógrafo, haciendo una suerte de juego de las diferencias, recreó situaciones y escenas que eran cotidianas antes de la desaparición.

El proyecto partió de fotografías de álbumes familiares de habitantes de la provincia de Entre Ríos; las mismas fueron repetidas en situaciones similares y en los mismos lugares. De este modo, el/la familiar o amigx ocupa el mismo lugar en el que se encontraba en la fotografía 45 años atrás, quedando solo y nada más que el vacío en el sitio donde debiera estar el cuerpo ausente.

1. ¿Qué sentimientos te despiertan esas ausencias?
2. ¿Cómo se ven lxs jóvenes de la época en esas fotos viejas?
3. Muchas veces se dice que estxs jóvenes fueron desaparecidxs por “pensar distinto”. ¿En qué aspectos pensaban distinto? ¿Qué proyecto de país proponían?
4. Para conocerlxs un poco más, leé algunos poemas escritos por algunxs de aquellxs jóvenes:

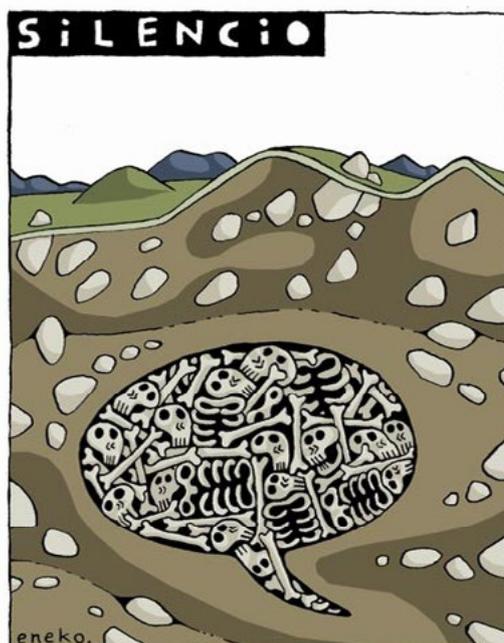
<https://revistalacueva.wordpress.com/2015/09/06/palabras-clandestinas-recopilacion-de-poemas-de-detenedosdesaparecidos-durante-la-ultima-dictadura-militar-en-argentina>



¿Qué te parecieron los poemas? ¿Cuál te gustó más? ¿Por qué?

PARA PRODUCIR EN GRUPOS

La siguiente imagen intentó plasmar los pensamientos y sentimientos que nos despiertan un día como este.



- 
1. ¿Qué te parece? ¿Qué está queriendo decir el autor?
 2. Hoy sigue siendo fundamental la pregunta: ¿DÓNDE ESTÁN? ¿Por qué te parece que es así?
 3. En grupo, armen un afiche para difundir por las redes y por los espacios escolares.

Dice Mario Benedetti:

"Nos faltan manos para acariciar, labios para besar, cinturas para estrechar. Todo es ausencia".

**HAGAMOS PRESENCIA EN CADA ESCUELA.
POR MÁS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.**

CTERA

Suteba 

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

DÍA INTERNACIONAL DEL/LA DETENID@ DESAPARECID@